



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 AGO 2018

VISTO el Expte.nº 7167-018, por el cual la Prof. Dra. Raquel Beatriz PASTOR de DE LA SILVA, DNI.nº 12.449.574, presenta su renuncia al cargo de Decana de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán, con dedicación exclusiva, condicionada al Decreto 9202-962, a partir del 01 de mayo de 2018, con el fin de iniciar los trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), en los términos de la Ley 22929 y Decreto 160-005 (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal -Dirección de Jubilaciones- (fs.6);

Que en mérito a las razones invocadas corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aceptar, a partir del 01 de mayo de 2018, la renuncia condicionada al Decreto 9202-962, presentada por la Prof. Dra. Raquel Beatriz PASTOR de DE LA SILVA, DNI.nº 12.449.574, al cargo de Decana de la Facultad de Artes -con dedicación exclusiva- de la Universidad Nacional de Tucumán, a fin de iniciar los trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), bajo el Régimen instituido por Ley 22929 y Decreto 160-005.

ARTICULO 2º.-La Dirección General de Personal expedirá a la Prof. Dra. Raquel Beatriz PASTOR de DE LA SILVA la certificación de servicios y remuneraciones correspondiente.

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese y pase a la Dirección General de Personal a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 0213 2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho